

JORNADA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS KA107.

Convocatoria 2020

Gestión de situaciones
excepcionales de proyectos

Madrid, 20 de octubre de 2022

ÍNDICE

1. Movilidades afectadas por la guerra en Ucrania.
2. Movilidades afectadas por Covid-19.
3. Movilidades con países aprobados y no financiados.
4. Gestión de movilidades con necesidades especiales.
5. Apoyo al proyecto a través de los NEOs.

1

Movilidades afectadas por la guerra en Ucrania



Guerra en Ucrania

Jornadas anteriores

Jornadas celebradas durante 2022

26 de abril

- Jornada informativa para proyectos de educación superior. Guerra en Ucrania
- Convocatorias 2019 y 2020.
- Virtual

01 de junio

- Jornada de seguimiento de KA107.
- Convocatorias 2019 y 2020.
- Virtual

30 de junio

- Jornada de movilidad de KA171-HED
- Convocatoria 2022.
- U. de La Laguna

Guerra en Ucrania

Información disponible

Documentos informativos traducidos

<http://www.sepie.es/ucrania.html>

The screenshot shows the 'Ucrania' page on the SEPIE website. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Universities, and SEPIE. Below the navigation bar, there is a large graphic featuring the Ukrainian national flag (blue and yellow) with the coat of arms of Ukraine in the center and a white information icon (an 'i' in a circle) on the right. Below the graphic, the text reads 'Inicio / Ucrania' and 'Ucrania'. Underneath, there is a section titled 'Erasmus+ y Ucrania' with a brief description: 'El objetivo principal de esta sección es facilitar información a beneficiarios y participantes del programa Erasmus+ de la Unión Europea, así como también aunar en un mismo espacio una serie de documentos relevantes sobre los efectos de la situación en Ucrania en el marco del programa Erasmus+'. A list of links is provided: 'Ucrania: Guía para la implementación de medidas excepcionales Erasmus+ en relación a la guerra en Ucrania, 08/04/2022', 'Ucrania: actualización de la situación en el marco del programa Erasmus+, 17/03/2022', 'Ucrania: actualización de la situación en el marco del programa Erasmus+, 02/03/2022', and 'Ucrania: actualización de la situación en el marco del programa Erasmus+, 28/02/2022'. On the right side, there is a '¿Preguntas sobre Erasmus+?' section with links for 'Contacto con el SEPIE', 'Notificar SEPIE', and 'Portal nacional Erasmus+'. Social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, and LinkedIn are also present.

Jornadas grabadas y presentaciones publicadas

<http://www.sepie.es/comunicacion/jornadas/index.html>

The screenshot shows the 'Jornadas grabadas y presentaciones publicadas' page on the SEPIE website. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Universities, and SEPIE. Below the navigation bar, there is a large graphic featuring a man in a black jacket and sunglasses holding a yellow megaphone, with a large white megaphone icon on the right. Below the graphic, the text reads 'Inicio / Comunicación / Jornadas SEPIE 2022' and 'Jornadas, ferias y eventos SEPIE 2022'.

Guerra en Ucrania

Repaso de aspectos clave

Se debe solicitar una enmienda para:

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

- ❖ Transferir fondos asignados a países **de la Región 2**, aparte de Ucrania, o **de la Región 4** para apoyar movilidades entrantes de estudiantes y/o de personal de Ucrania.
- ❖ Transferir hasta el **100% de los fondos asignados al apoyo organizativo** y asignarlos al apoyo individual, al apoyo de viaje y al apoyo a las necesidades especiales de las movilidades entrantes de estudiantes y/o personal de Ucrania.
- ❖ Cambiar los flujos de movilidad a movilidades entrantes procedentes de Ucrania, cuando **la suma total de los cambios realizados exceda el 40%**.

Solicitud de enmienda a través de e-sepie

Durante el período de elegibilidad de proyecto

Guerra en Ucrania

Repaso de aspectos clave

Se debe cumplir con todos los requisitos de la elegibilidad de movilidad:

- ❖ Solicitar cambio de alta de socio académico y/o no académico.
- ❖ Firmar el acuerdo inter-institucional antes de la movilidad.
- ❖ Cumplir con los requisitos de calidad de la movilidad.
- ❖ Tramitar toda la documentación contractual de la movilidad: convenio de subvención, acuerdo de movilidad, etc.

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

Solicitud de cambio de socio a través de e-sepie

Flexibilidad en los criterios de elegibilidad de la movilidad es **excepcional y temporal**

En caso de no haber podido cumplir con alguno de los requisitos de elegibilidad de la movilidad, este se debe **justificar en el informe final (previa consulta a la AN)**

Guerra en Ucrania

Repaso de aspectos clave

Se debe invocar la Causa de Fuerza Mayor si:

- ❖ La movilidad no cumple con la duración mínima elegible.
- ❖ La movilidad ha sido interrumpida o no iniciada.
- ❖ La movilidad ha incurrido en gastos excepcionales por repatriación.
- ❖ Cualquier otra situación contemplada en la enmienda al convenio de subvención.

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

Solicitud de Causa de Fuerza Mayor a través de e-sepie

Flexibilidad en los criterios de elegibilidad de la movilidad es **excepcional y temporal**

Guerra en Ucrania

Repaso de aspectos clave

Se deben seguir los pasos de solicitud de la Causa de Fuerza Mayor:

Situación de riesgo justificado

Solicitud de invocación de Fuerza Mayor al SEPIE

Se debe adjuntar certificado de estancia del participante en el caso de movilidades iniciadas

Análisis y aprobación caso por caso por el SEPIE

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

El participante tendrá derecho a percibir el importe de la ayuda correspondiente, al menos, a la duración real del período de movilidad. Los fondos restantes se habrán de devolver al beneficiario, salvo que ambas partes lleguen a otro acuerdo.

Los costes de repatriación se deberán imputar como **costes excepcionales** y justificar mediante facturas en base a los **gastos reales** en el informe final.

Guerra en Ucrania

Repaso de aspectos clave

Se deben seguir los pasos de solicitud de la Causa de Fuerza Mayor:

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

❖ Registro:

- ❖ Acceder a e-sepie, “Solicitudes e informes” casilla “Fuerza mayor”;
- ❖ Complimentar datos solicitados, descargar pdf, firmar por representante legal;
- ❖ “Registro electrónico casilla “Fuerza mayor”;
- ❖ Marcar como causa de fuerza mayor en la herramienta de MT+;

Solicitudes e informes

Solicitud / informe: Fuerza mayor

Continuar Cerrar

Registro electrónico

Tipo de Trámite: Fuerza mayor

Asunto:

Adjuntar documento

Examinar No se ha seleccionado ningún archivo

Añadir

e-sepie



Registro electrónico

Guerra en Ucrania

Repaso de aspectos clave

Se deben valorar diferentes situaciones de riesgo dependiendo de la zona geográfica:

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

UCRANIA:
Flexibilidad presupuestaria. Rusia y Ucrania en KA107.

- Las instituciones que reciben financiación tanto para Rusia como para Ucrania podrán transferir financiación de proyectos con Rusia a proyectos con Ucrania, **previa enmienda** y en cualquier momento durante la ejecución del proyecto.

RUSIA:
Movilidades:
- Pueden continuar;

OS:
- No se debe otorgar OS a las organizaciones rusas de envío y acogida para las movilidades hacia y desde Rusia

PAÍSES VECINOS INCLUIDOS EN KA107:

- Bielorrusia;
- Moldavia;

OTROS PAÍSES EUROPEOS:

- Situación de riesgo justificado;
- Invocación de causa de fuerza mayor;
- Solicitud a la Agencia Nacional;
- Análisis y aprobación caso por caso por parte de la Agencia Nacional.



No es posible destinar fondos a estos países si no están en el Anexo II

No es posible destinar fondos a Ucrania de ninguna otra región, salvo R2 y R4

Tampoco se puede usar R4 como región "intermedia" para volver a transferir fondos hacia Ucrania

Guerra en Ucrania

Repaso de aspectos clave

Se puede valorar el incremento de cuantías a las movilidades de Ucrania:

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

❖ Todos SM:

- ❖ admisibles para percibir las ayudas adicionales para participantes con menos oportunidades;
- ❖ admisibles para la ayuda de apoyo a la inclusión y la de viaje.

❖ Cuantías:

❖ Apoyo individual:

- ❖ Estudiantes: 1.100 € al mes (850 € + 250 € con menos oportunidades).
- ❖ Personal: 160 € al día.

❖ Apoyo al viaje:

- ❖ Según la **banda de distancia** correspondiente (si el participante necesita desplazamiento).

Opcional y si el proyecto dispone de fondos

2

Movilidades afectadas por Covid-19

Movilidades afectadas por COVID-19

Jornadas anteriores



Tres últimas Jornadas que incluyen la gestión de situaciones COVID-19

06 de mayo de 2021

- Jornada de seguimiento de KA107.
- Convocatorias 2018, 2019 y 2020.
- Virtual

01 de junio de 2022

- Jornada de seguimiento de KA107.
- Convocatorias 2019 y 2020.
- Virtual

30 de junio de 2022

- Jornada de movilidad de KA171-HED
- Convocatoria 2022.
- U. de La Laguna

Movilidades afectadas por COVID-19

Información disponible



Documentos informativos traducidos

Jornadas grabadas y presentaciones publicadas

<http://www.sepie.es/coronavirus.html>

<http://www.sepie.es/comunicacion/jornadas/index.html>

INFORMACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS

Inicio / Coronavirus

COVID-19: medidas específicas en el programa Erasmus+

El objetivo principal de esta sección es facilitar información a beneficiarios y participantes del programa Erasmus+ de la Unión Europea sobre la incidencia epidemiológica COVID-19. En este sentido, la Agencia Nacional SEPIE, en colaboración con las autoridades nacionales y la Comisión Europea, está llevando a cabo un seguimiento coordinado de las situaciones y de la información sobre esta incidencia epidemiológica en relación con los proyectos Erasmus+ en curso de organizaciones de educación y formación españolas.

Se recuerda que se deben tener en cuenta las recomendaciones de viaje del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, así como las indicaciones del Ministerio de Sanidad a este respecto.

El SEPIE seguirá actualizando la información puntualmente y permanecerá a disposición de los interesados a través de los canales de comunicación habituales.

¿Preguntas sobre Erasmus+?

- Contáctanos en el SEPIE
- Newsletter SEPIE
- Twitter / Facebook / Instagram / YouTube / LinkedIn
- Portal nacional Erasmus+

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Erasmus+ ESTUDIAR EN ESPAÑA
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

MENÚ -

Inicio / Comunicación / Jornadas SEPIE 2022

Jornadas, ferias y eventos SEPIE 2022

Movilidades afectadas por COVID-19

Repaso de aspectos clave



Se debe solicitar una enmienda para:

- ❖ Realizar transferencias **entre países de la misma región** únicamente por motivos de COVID-19.

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

A partir de 2020 ya no se solicita adenda para las movilidades virtuales y/o combinadas

Esta modalidad de movilidades virtuales y/o combinadas ya forma parte de convenio de subvención

Movilidades afectadas por COVID-19

Repaso de aspectos clave



Se debe marcar como Causa de Fuerza Mayor en MT+ en caso de:

- ❖ La movilidad tenga una **duración inferior** a la permitida;
- ❖ La movilidad se haya **interrumpido o suspendido**;
- ❖ La movilidad haya **incurrido en gastos adicionales y/o excepcionales**.

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

No se solicita la autorización a SEPIE para marcar la fuerza mayor en MT+

Movilidades afectadas por COVID-19

Repaso de aspectos clave



Se deben registrar en la MT+ diferentes partidas presupuestarias:

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

La documentación justificativa se debe guardar hasta 5 años después del cierre de proyecto

- ❖ **Gastos adicionales** – como costes unitarios en la partida de apoyo individual y/o gastos de viaje, con la cuantía más cercana al coste real;
- ❖ **Costes excepcionales** – como costes reales en el apartado de Costes excepcionales de cada movilidad;
- ❖ Se anexan las **facturas de costes excepcionales para equipamientos y servicios y PCR**, junto con la declaración responsable al informe final de proyecto.

Movilidades afectadas por COVID-19

Repaso de aspectos clave



Se deben tener en cuenta diferentes requisitos para las partidas adicionales:

En base a las preguntas frecuentes recibidas y errores detectados en los informes finales

La documentación justificativa se debe guardar hasta 5 años después del cierre de proyecto

Se cubren los costes excepcionales para equipamientos y servicios:

- hasta el 10% del presupuesto total del proyecto;
- hasta el 75% de gastos justificados;

Se cubren los costes de las PCR:

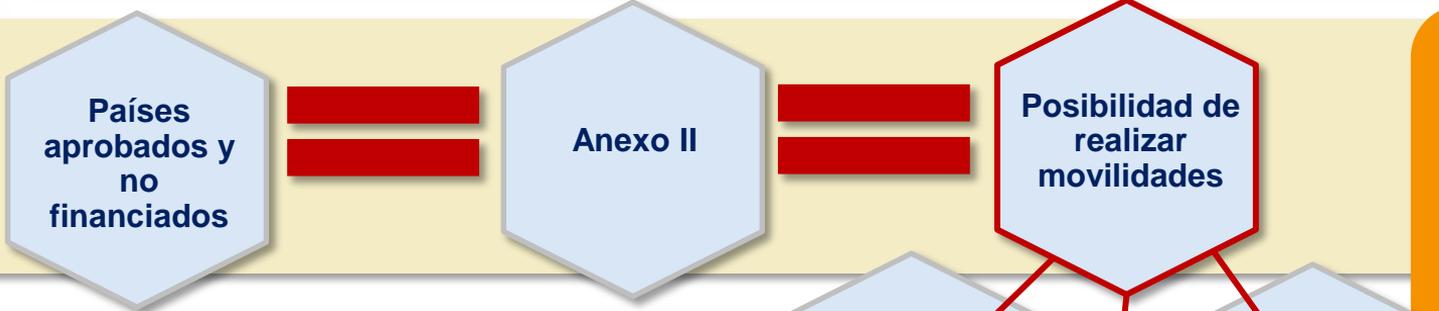
- hasta el 100% de gastos justificados;

3

Movilidades con países aprobados y no financiados

Países asociados aprobados y no financiados

Gestión de movilizades



Se aplican los mismos criterios de elegibilidad que a las movilizades inicialmente financiadas

En los casos de COVID-19 y guerra en Ucrania

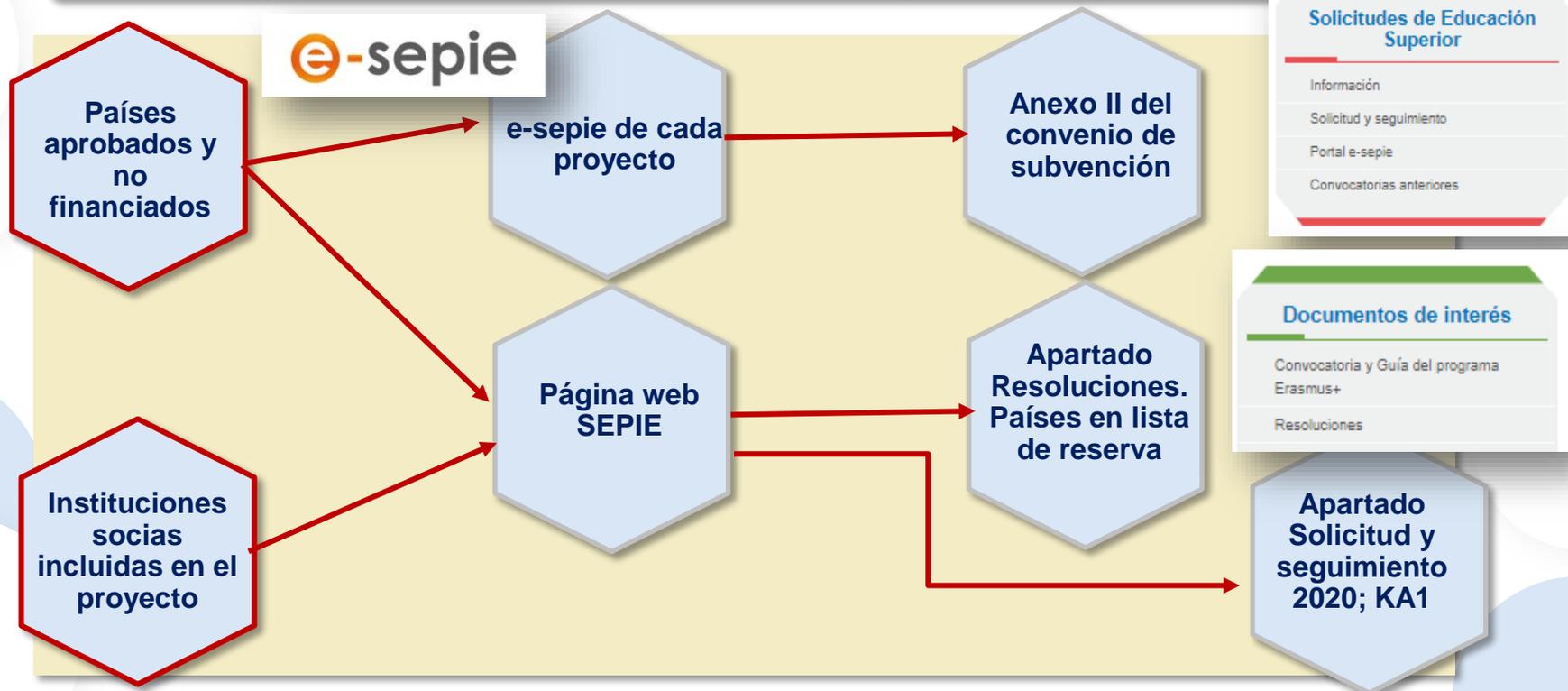
Listado de países asociados no financiados

La solicitud de fondos Erasmus+ para cooperar con los siguientes países ha pasado con éxito la evaluación cualitativa, pero no se ha podido adjudicar presupuesto por insuficiencia de crédito. Las movilizades con estos países socios no financiados podrán organizarse como "beca cero de fondos UE", en cuyo caso dichas movilizades se codificarán en Mobility Tool+; se anima a que se utilicen otros fondos para organizarlas.

| Argentina | |
|-----------|---|
| OID | Institución de educación superior del país asociado |
| E10219046 | Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo Universidad de Buenos Aires |
| Japón | |
| OID | Institución de educación superior del país asociado |
| E10159746 | Nagoya City University Graduate School of Medical Sciences |

Países asociados aprobados y no financiados

Información disponible



4

Necesidades especiales

Movilidades con necesidades especiales

Presupuesto

7.360 €

PRESUPUESTO

0

Solicitudes

Plazo solicitudes

Antes movilidad hasta 30 abril 2022 o hasta agotar presupuesto

Presupuesto disponible

7.360€

Ayuda máx. SM

1.500€/mes o coste real con causa justificada

Ayuda máx. ST

360€/día o coste real con causa justificada

Movilidades con necesidades especiales

Información disponible

Instrucciones formulario Necesidades Especiales

2020

http://www.sepie.es/aplicaciones-web/Instrucciones_NNEE.html

Instrucciones

1. El formulario de solicitud no requiere autenticación para su acceso.
2. El beneficiario procederá a cumplimentar en su totalidad el formulario de solicitud y a incorporar la documentación que se necesite adjuntar, siguiendo los pasos indicados en el punto 2.6 de la Guía de Necesidades Especiales 2020.
3. Finalmente, se enviará la solicitud firmada electrónicamente a través del [siguiente enlace](#).
4. En caso de sufrir algún tipo de problema técnico, se enviará un correo electrónico a informatica.sepie@sepie.es, explicando la incidencia y, si fuera necesario, adjuntando una captura de pantalla para mostrarla.

 [Guía de Necesidades Especiales 2020](#)

 [Acceso al formulario KA103](#)

 [Acceso al formulario KA107](#)



Documentación adjunta

- Certificado grado discapacidad o similar
- Presupuesto detallado gastos

Movilidades con necesidades especiales

Información disponible

Guía



http://sepie.es/doc/educacion-superior/guia_nnee_2020_10072020.pdf

Página web



<http://www.sepie.es/inclusion.html>

Consultas

inclusion.es@sepie.es

Movilidades con necesidades especiales

Proceso de gestión

Gastos cubiertos

- ❖ Transporte especial adaptado en país acogida
- ❖ Gastos acompañantes
- ❖ Servicios profesionales
- ❖ Otros gastos

Proceso de solicitud

Participante de la institución beneficiaria o país asociado



Institución beneficiaria



Agencia Nacional (SEPIE)

Movilidades con necesidades especiales

Proceso de gestión

SEPIE **analiza** la solicitud y presupuesto disponible

Notificación SEPIE a IES beneficiaria + **enmienda**

Pago SEPIE a IES **beneficiaria**

Pago IES beneficiaria al **participante**

ANTES DE LA MOVILIDAD

Participante **justifica** gastos a institución beneficiaria

No justifica: **devolución** de la ayuda a institución beneficiaria

Ajuste en el Informe Final

Institución beneficiaria **custodia** documentos **5 años**

DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

5

Apoyo al proyecto a través de los NEO's

Oficinas Nacionales Erasmus+

Estructuras de apoyo para mejorar los resultados del proyecto

Definición

- e Una de las partes ejecutoras (junto NA) del programa Erasmus+;
- e Balcanes Occidentales, países del Mediterráneo oriental y meridional, y Asia Central;
- e Puntos focales encargados de **atender en esos países a las partes interesadas que participan en el programa Erasmus+** en el ámbito de la educación superior;
- e Contribuyen a **aumentar la sensibilización, la visibilidad, la pertinencia, la efectividad y el impacto** de la dimensión internacional de Erasmus+.

Funciones

- e **Información sobre las actividades de Erasmus+;**
- e **Asistencia a los solicitantes potenciales;**
- e **Seguimiento de los proyectos Erasmus+;**
- e Estudios y acontecimientos;
- e Apoyo al diálogo político;
- e Contactos con las autoridades locales y las delegaciones de la UE;
- e **Seguimiento de la evolución** en el campo de la educación superior de su país.

Oficinas Nacionales Erasmus+

Estructuras de apoyo para mejorar los resultados de proyecto

- Asistimos a sus eventos **de forma conjunta**, a través de las delegaciones de instituciones españolas;
- Difundimos información para que cada uno pueda **asistir individualmente** a su evento;
- Mediamos en caso de necesidad de **algunos contactos en concreto** (por ejemplo, las movilidades con Ucrania a través del NEO Ucrania);
- Algunos ejemplos de últimos eventos difundidos:

Plataformas para añadir socios nuevos, o reactivar contactos con los socios antiguos

- NEO Marruecos.** 17-18 octubre. Erasmus Scientific Days;
- NEO Jordania.** 24-25 octubre. Seminario de contacto.



Erasmus+ Networking Seminar - Jordan

Venue: Hilton Hotel, Dead Sea, Jordan

24-25 October 2022



¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gov.es

 sepie@sepie.es #ErasmusPlus

